de especial, considerado en su manera de ser y de producirse, merece que nos detengamos y fijemos algunos instantes en él nuestra atencion, á causa de su frecuencia y de sus resultados.

De su estension y de su gravedad podrá juzgarse por el relato de algunos hechos tomados de orígenes auténticos ó suministrados por minuciosas investigaciones.

Cuando el empadronamiento de 1856, el Inspector delegado, sujeto experto y digno de fé, contó en el 2.° Distrito, calle de Bourbon, y colaterales, mas de 270 muchachas domiciliadas en cuarto, con muebles alquilados ó propios, y cuya posicion y cuyos hábitos indicaban suficientemente que sus principales medios de subsistencia no provenian ni mucho menos, de su profesion declarada.

«Este distrito, dice el citado observador, debe tan singular favor á las ventajas y á las facilidades que proporciona para las relaciones rápidas y el libertinaje secreto.

»A él se dirijen, en él permanecen ó habitan preferentemente un cuerpo numeroso de oficiales y una multitud de jóvenes ricos, ociosos, amigos del placer, y solteros.

»Todos los demás distritos reunidos dan á penas los 2/3 de la cifra que acabamos de indicar.»

Despues de esta primera categoria de prostitutas clandestinas, viene una clase de mujeres que, aun cuando se entregan al libertinage, escapan á una enumeracion exacta.

En materia tal es imposible precisar y calcular los caprichos de la voluntad individual.

La distincion entre los dos matices dista mucho de ser deslindada; ambas clases se confunden frecuentemente.

Sin embargo, en tanto que las primeras, jóvenes amancebadas (entretenues) parecen haber renunciado completamente al trabajo, las de que vamos á hablar han conservado y guardan todavía ocupaciones constantes, regulares.

No permitiéndoles sus salarios satisfacer á las exigencias que acarrea la residencia en una gran capital, donde los deseos y los

hábitos de las obreras no se armonizan con sus recursos, prestan voluntario oido á la seduccion.

Despues de una falta, ó de un olvido, muchas desdichadas no retroceden ya ante la prostitucion clandestina, arrastrándolas á ella tanto la vanidad, como el atractivo de los goces físicos.

Muchas de ellas residen todavía en casa de sus padres, circunstancia que hace á la Autoridad superior muy circunspecta en la aplicacion de los medios de represion provocados por la policía municipal.

De las 250 muchachas arrestadas durante los años de 1855 y 1856, y conducidas ante el tribunal, mas de las tres cuartas partes fueron soltadas, aun cuando las pruebas de su prostitucion eran evidentes.

El magistrado vacila en rasgar el velo, en romper el lazo de la familia, el último, el solo susceptible tal vez de devolver las descarriadas al buen sendero.

Segun las notas, y las apreciaciones mas moderadas de la policía de vigilancia, el número de estas muchachas se estimaba en Lyon, en 1856, en 400 al minimum; pero facilmente es de ver que se halla sujeto á enormísimas fluctuaciones.

Durante las crisis del comercio, en general, aumenta de una manera rápida; y es que las mujeres son las primeras en resentirse de sus consecuencias.

Sus trabajos, de por sí debilmente retribuidos, sufren una intermitencia en la ejecucion, ó una disminucion considerable en el precio.

El paro, entonces, imprime á la disolucion un impulso nuevo, un sello especial.

Vése, á las muchachas, abandonar la bohardilla ó el taller, y tímidas al principio, pedir al vicio el pan que el trabajo les rehusa.

Asediadas de pérfidos consejos, rodeadas de culpables ejemplos, dominadas por las tendencias de su edad, pronto se envalentonan á provocar mas osadamente las pasiones.

El libertinaje, que solo debia ser su estado transitorio, se hace permanente.

La mujer, una vez entrada en esta senda, contrae aficiones que dejan raras veces voluntad ó fuerza para volver mas adelante á la vida laboriosa; el trabajo desde entonces solo es un accesorio, sobre el que ya no reposan las esperanzas.

Así se establece, así se desarrolla gradualmente la disolucion privada, menos visible; pero mas comun y contagiosa, que la prostitucion declarada.

Esta última tiende á disminuir, y hasta disminuye realmente en Lyon, siempre que la prostitucion clandestina aumenta.

Las Notas y los Registros de la policía establecen positivamente esta observacion.

No intentaremos fijar, ni siquiera por cifras aproximadas, la estension del mal.

Los términos del problema son variables, y cambian, de cierto modo, cada dia.

El estudio de los hechos basta para demostrarlos, pues no se fundan en simples conjeturas.

Sin embargo, tan lejos se estaria de nuestra manera de pensar, como de la verdad misma, si de cuanto procede se dedujera que el mal es general.

En el seno de tantos principios de disolucion, no hay ciudad en que la fuerza de resistencia sea tan enérgica como en Lyon.

La causa de las buenas costumbres está sostenida por creencias religiosas profundas, por la instruccion, que se propaga y fortifica el sentido moral.

Las asociaciones caritativas y las instituciones de beneficencia multiplican los socorros.

En ningun otro punto están organizados en mas vasta escala.

A pesar de su influjo saludable, á pesar de los esfuerzos de la asistencia pública, el desórden se infiltra y tiende á propagarse señaladamente entre las obreras en sederias.

Favorecénlo esos albergues amueblados, demasiado multiplicados, en los cuales los operarios, hombres y mujeres, libres de toda traba, se aglomeran hoy dia, abandonando mas y mas el antiguo uso que retenia al oficial en casa del patron, que le daba ó le habia dado ocupacion.

Además suministranle un buen contingente las prostitutas estranjeras, las criadas, las mozas de posada, de café ó de taberna, y las que se dedican á los trabajos de costura.

Si estas desventuradas no pueden ser asimiladas á las prostitutas «sometidas,» son en verdad el foco impuro donde se recluta la prostitucion «declarada,» que en este momento es el objeto especial y único de nuestro exámen.

Nos han parecido indispensables estas consideraciones preliminares, para permitir apreciar exactamente el estado, los hábitos y la condicion de las mujeres en el seno de la poblacion lionesa.

Puede reconocerse, y admitir con nosotros, que la prostitucion es preparada por la teoría y las obras de la civilizacion material que tiene por base la excitacion y la multiplicacion de necesidades y de goces, y que es grandemente desarrollada en la villa por la aplicacion de las doctrinas económicas sobre la produccion indefinida de la actividad manufacturera, sin curarse de sus consecuencias.

Cuando se reconoce que un mal es inevitable, la autoridad que se encuentra en la necesidad de tolerarlo debe por cuantos medios esten á su alcance, procurar disminuir sus progresos; por esto ha querido el legislador establecer un órden y una reglamentacion en la prostitucion pública.

No se la podria admitir como una institucion verdadera, pues de ser así las primeras nociones de la moral quedarian lastimadas; pero un sistema de prohibicion absoluta, un esceso de severidad acarrearian otros graves abusos.

Por consiguiente, ya que no debe pensarse en suprimir enteramente esta plaga, importa á la moral y á la salud públicas que la Administracion se esfuerze en aminorar el escándalo

y templar la accion del mal en el acrecentamiento y la transmision de sus funestos efectos.

En todas épocas y en todas partes se ha comprendido la urgencia de una legislacion particular sobre este punto.

Hánse adoptado en Lyon medidas escepcionales, en su mayoria, análogas á las precauciones tomadas en las demás grandes capitales.

Si estas medidas no se justificaran por si mismas, tendrian un punto de apoyo en las palabras de Montesquieu: «Hay tantas imperfecciones inherentes á la pérdida de la virtud en las mujeres, y una vez caido este punto principal hace caer á tantos otros, que en un Estado debe considerarse la incontinencia pública, como la última desdicha.»

El reglamento de policía, actualmente vigente en Lyon, salvas algunas modificaciones que luego mencionaremos, lleva la fecha de 1852.

Daremos algunos extractos de sus mas importantes disposiciones.

Todas nuestras citas tendrán carácter oficial.

Aun cuando formando escepcion á la ley comun, los decretos concerniente á las mujeres públicas no son puramente arbitrarios.

Aplican las leyes de 16 y 24 de agosto de 1790, 19 y 22 de julio de 1791, 18 de julio de 1837, y 19 de junio de 1851, los decretos de 4 de setiembre de 1851 y 24 de marzo de 1852, y en fin, el art. 330 del Código penal, derivando de todos esos diversos orígenes.

El vicio jamás debe ser despojado de su vergüenza.

Una solicitud formal, documento auténtico, es exijido á toda mujer que quiere entregarse á la prostitucion.

Solo, despues de una declaracion tal, se entrega la cartilla de tolerancia.

En 1857 existian en Lyon, inscritas en el Registro de la policía: 690 prostitutas que habian llenado esta formalidad.

Las prostitutas sometidas se dividen en dos categorias:

Unas son secuestradas en casas de tolerancia.

Las otras viven aisladas, independientes.

Estudiando los informes, las proporciones mas ordinarias de estas dos disposiciones, vemos que 370 de dichas prostitutas están diseminadas en 54 casas, mientras que 326 viven en domicilio propio ó en «chambre garnie.»

La reparticion dista mucho de ser igual en los diferentes barrios.

Háse hecho por sí misma, naturalmente, segun las costumbres, los hábitos, la posicion, la fortuna, y en consecuencia, segun las ventajas que el libertinaje espera sacar de las condiciones especiales en que se establece.

El «primer distrito» (barrio del «Palais des Arts, del «Hotel de ville», del «Jardin des Plantes») cuenta 12 casas, que reunen 80 prostitutas. Estos establecimientos son los mejor montados bajo el punto de vista confortativo, y hasta con lujo y donde se observan mejor los preceptos de la higiene. Han sabido consultar sus intereses para doblegarse á las exijencias, á los caprichos de la poblacion acomodada á cuyas pasiones y vicios dan satisfaccion. Igualmente residen en dicha circuscripcion de 50 á 55 prostitutas aisladas. Queda entendido que solo nos referimos á las «inscritas.»

El «segundo distrito» (barrios de los «Cordeliers,» de la «Prefecture,» de «Perrache,» etc.) no ofrece mas que una sola casa, con 9 ó 10 muchachas; pero, en revancha, la circunscripcion cuenta sobre unas 80 «aisladas.»

En el «tercer distrito» («la Guillotiére,» «los Brotteaux») hay hacinadas 35 casas, que albergan unas 230 prostitutas, completando 90 aisladas la estadística de estos lugares de desórden, frecuentados en tropel por los soldados, los operarios en todo géneros, los mozos de labranza de las afueras. Algunas de sus calles están taradas con cierto carácter de mancilla que aleja de ellas á la porcion sana y honesta de la clase obrera.

En el «cuarto distrito» (barrios de «Serin,» de la «Croix-Rouge,» etc.) no existen mas allá de 5 casas, ocupadas por 40

muchachas y un número casi igual de «aisladas.» Pero aquí, por el contrario, la prostitucion clandestina pulula mas y encuentra más fácil «negocio.»

El «quinto distrito,» el viejo, el pobre, el honrado Lyon (barrios de «Saint-Georges,» de «Saint-Just,» de «Vaise» y de «Saint-Jean») solo posee una casa, y 25 ó 30 prostitutas cuando mas, diseminadas en su vasta superficie.

Hemos entrado en estos detalles, en apariencia insignificantes, por que contribuyen á determinar las condiciones generales y particulares del libertinage que, en sus manifestaciones, no solo está en armonia con la cifra de los habitantes, sino tambien con el grado de bienestar, de educacion, las costumbres, la posicion social.

El vicio es el mismo; pero su expresion cambia ó varia segun los lugares.

El poder administrativo ha decidido, en principio, que no se otorgaran «permisos» á muchachas menores de veinte y un años.

Esta determinacion, que se remonta al año 1835, está puesta en ejecucion, en cuanto es posible, tocante á las «pensionistas» de casas de tolerancia; pero raras veces se aplica con todo rigor á las aisladas.

La policía se vé á menudo obligada á arrestar á prostitutas mucho mas jóvenes, á inscribirlas de oficio, y á tenerlas bajo su inmediata vigilancia, para someterlas á una inspeccion regular, en interés de la higiene pública.

Casi la mitad de estas muchachas son menores, y no hay mas que tolerarlas.

Solo que no se entrega «cartilla» sino á las que han cumplido sus veinte y un años.

La inscripcion en los Registros no es, por lo tanto, siempre voluntaria.

Una division especial, organizada en la Prefectura, bajo el nombre de «Bureau des mœurs,» está encargada de velar por la ejecucion de las ordenanzas que conciernen á la prostitucion.

Un empleado principal, con el título de Inspector, tiene á sus órdenes seis ó siete agentes, que le ayudan en su útil y dificilísima mision.

Antes de dar curso á una solicitud de inscripcion, exíjese, como condicion indispensable, la fé de bautismo, ó bien los pasaportes, los libretes.

Tómase nota de los nombres, apellidos, edad, cualidades, naturaleza y domicilio; y señas personales. Recójense informes sobre su profesion, su conducta anterior, y todo ello se sienta en un «primer» Registro.

Un «segundo» Registro, en el que las prostitutas son inscritas por órden numérico, indica el domicilio y las mudanzas de todo género sobrevenidas.

La policía debe ser advertida, antes de transcurridas veinte y cuatro horas, de todos los cambios que se efectuen.

Para hacer mas segura la sumision á los decretos oficiales, los «amos» y «amas» de casa están sujetos á leyes especiales y severas, que atañen directamente á sus intereses; si contravienen á los Reglamentos, la autoridad puede retirarles inmediatamente el «permiso» de ejercer.

A cada «amo» ó «ama» de casa se le entrega un «tercer» Registro, que debe encerrar todas las indicaciones que se crean útiles; sometido al V.° B.° del Comisario de policía del barrio, llevado constantemente al dia, contiene la fecha de entrada ó de salida de las «pensionistas,» la causa presunta de su partida, sus circunstancias, etc.

Estos libros, en no pocas ocasiones, son de precioso recurso.

Al par que facilitan el buen órden, pueden servir para ilustrar á la justicia.

Permiten seguir á la prostitucion en su orígen, sus causas y sus efectos.

Y si no siempre dan los medios de impedir el mal, ayudan en cambio á combatir algunas de sus funestas consecuencias.

Del conjunto de las observaciones practicadas por Potton, resulta que: de 3884 prostitutas «registradas» desde 1844 á 1856:

942 eran menores de 21 años.
2476 contaban de 21 á 31 años de edad.
386 » » 31 » 41 »
80 pasaban de 41 años.

Del citado total de 3884:

376 eran hijas de Lyon, ó habitaban en la villa desde su mas tierna infancia.
183 habian nacido en el departamento del Ródano.
1395 procedian de los departamentos limítrofes, ó vecinos: l' Isere, Saone-et-Loire, l' Ain, l' Ardeche, Loire, Cote-d'or, Jura, Puy-du-Dome, Alpes.
1128 de los demás puntos de Francia, y mas particularmente del Bas-Rhin, Haut-Rhin, Seine, Moselle, Meurthe, Bouches-du-Rhone, Gard.
802 de Suiza, de Saboya, de Alemania, de Bélgica, del Piamonte, de Holanda, de Argel.

3884

De las mencionadas 3884 prostitutas:

3798 eran solteras.
46 declararon estas separadas ó abandonadas de sus maridos.
40 eran ó se decian viudas.

3884

Del mismo total:

2723 no tenian hijos.
1161 habian parido; en su mayor parte habian pasado por los hospicios, donde dejaran á sus hijos.

3884

Finalmente, de ellas:

616 habian sido madres antes de entregarse á la prostitucion pública.

38 tan solo habian conservado junto á sí á sus hijos.

Vése, por estas cifras, que la prostitucion clandestina es la que dá mas alimento á los hospicios, y la que mas pesadas cargas les impone.

Por el contrario, de las 376 prostitutas citadas como Lionesas, su tercera parte casi (104) habian salido del Hospital de la Caridad, y eran expósitas.

¡Los hospitales devuelven á la prostitucion una parte de los súbditos que la prostitucion les envia!

Del antecitado número de prostitutas:

136 habian perdido á sus padres.

90 no tenian mas que á sus madres, incapaces, estas, en su mayoría de educarlas convenientemente, y de vigilarlas como debieran.

32 tenian á sus padres casados de nuevo, ó viviendo en el desorden; muchas de estas se habian visto forzadas, por el mal trato que se les daba, á abandonar el techo paternal.

14 tenian á sus padres residentes de la villa.

Sobre el número total, mas de 3484 de esas desdichadas no tenian ya padres, ó bien estaban separadas enteramente de ellos.

Ante tales ejemplos, no puede negarse el influjo pernicioso ejercido por la falta ó el alejamiento de la familia: las pruebas son concluyentes.

No todas esas mujeres, sin duda, habian comenzado su «carrera» en Lyon.

Varias, «concubinas» abandonadas por sus amantes, por militares, á quienes en mal hora siguieran, por dependientes de comercio, por los jóvenes, en fin, de quienes tuvieron la desgracia de enamorarse, habian desertado, ya culpables, del hogar doméstico; y para ocultar su vicio ó su falta, se habian refugiado en la gran villa, donde continuaban viviendo en el desórden, sin vigilancia y sin temor á reproches.

La mayoría habia salido de su país, sencilla y honrada aun, para venir á Lyon sin guia y sin apoyo, á proseguir el aprendi-

zage ó el ejercicio de las profesiones diversas que ocupan á tan grande número de muchachas de quince á veinte y cinco años.

Sin recursos, sin proteccion, y á menudo asediadas por la miseria, sucumbieron, por fin, en el seno de los escollos que las rodeaban.

Antes de su inscripcion oficial, de las 3884:

1554 eran oficialas de modista, de sastre, costureras, bordadoras, guanteras, etc., etc.

775 pertenecian á profesiones asaz diversas: lavanderas, planchadoras, adornistas, pasamaneras, cartoneras, bruñidoras, operarias de la manufactura de tabacos, sombrereras, alfilereras, etc.

732 no tenian estado verdadero, ni profesion fija: eran jornaleras, criadas, mozas de café, de taberna, recaderas, etc.

410 eran obreras en sederías, devanadoras, tejedoras, guarnecedoras, urdidoras, etc.

228 mercaderas de toda especie, revendedoras, merceras, floristas, fruteras, etc.

161 acababan de llegar del campo, á cuyas faenas se habian dedicado hasta entonces.

54 eran artistas, músicas, cómicas, cantatrices, maestras; y algunas de ellas, muchachas sin profesion, hijas de padres acomodados, de negociantes, de oficiales, de letrados.

3884.

Así pues, las profesiones fáciles, que tienen mas satélites, las menos retribuidas, los estados expuestos á mas frecuentes y mas largos paros, las que crean relaciones incesantes entre los dos sexos, conducen mas ordinariamente y mas aprisa á la prostitucion.

Si investigamos el grado de instruccion de las prostitutas,

para darnos cuenta del influjo ejercido por la ignorancia, encontraremos que, de dichas 3884:

1307, ó sea mas de su tercera parte, sabian leer. 792 sabian leer y escribir y de entre ellas, 62 habian recibido no solo una ilustracion mas completa, sino una verdadera educacion.

2577 eran verdaderamente legas. Las muchachas que proceden del campo, las que los hospicios hacen criar allí, son las mas ignorantes, las mas groseras, las mas desheredadas por todos conceptos.

Del estado humillante que han elegido ó que les ha sido impuesto por la policía, las mugeres, en general, distan mucho de retirar las ventajas que esperaban.

Pronto echan de ver que la libertad, que la independencia que habian soñado, existen menos que nunca.

Solo, por memoria hablaremos de las vejaciones de toda índole á que las sujetan los «amos» ó «amas» de casa.

Hállanse en permanente lucha para sustraerse á los Reglamentos administrativos.

La vigilancia especial que las persigue, les parece injusta, intolerable.

Les está prohibido absolutamente el circular á ciertas horas por las calles; el asomarse á las ventanas; el estacionarse ante las puertas; el provocar á los transeuntes; el frecuentar los sitios desiertos y obscuros.

Deben ir siempre provistas de su cartilla sanitaria, y presentarla á la primera intimacion.

Las casas de tolerancia, los domicilios aislados deben estar abiertos á todas horas á los empleados de policía.

Toda prostituta hallada en la calle, puede ser arrestada, y encarcelada, de veinte y cuatro á cuarenta y ocho horas.

Se considera y se trata como delitos:

La admision de soldados, despues de la retreta.

El abrir la puerta á los estrangeros que llaman despues de media noche.

La venta de vino y licores.

La admision, aunque sea momentánea, de las prostitutas no domiciliadas en la casa.

Los nombres, apellidos, domicilio y profesion de los individuos que van á pasar la noche en la «casa», deben ser inscritos en listas que se remiten antes de transcurridas veinte y cuatro horas á la Prefectura, donde se archivan.

Las violaciones á este Reglamento son castigadas con el retiro del permiso, sin perjuicio de las tramitaciones judiciales á que hubiere lugar.

Cuando una muchacha renuncia á la prostitucion, se borra su nombre del Registro de la policía.

Pero esta radiacion no se efectua sino tres meses despues de la declaracion, cuando la muchacha ha dado verdaderas pruebas de enmienda.

El número de prostitutas que se sujetan á esta formalidad, á este paso, es muy escaso.

La mayor parte de ellas cambia de posicion, se aleja momentaneamente ó abandona para siempre la ciudad, sin inquietarse en lo mas mínimo de la mancilla unida á su nombre, sin pensar en hacerla desaparecer.

¿Qué es de esas desdichadas, cuando abandonan ó parecen abandonar el libertinaje público?

Cuando, rendidas al fin, se retiran, el vicio, el desórden les han dado solo en patrimonio (salvas raras escepciones) la enfermedad ó la miseria.

Unas, como ha notado el ilustre Parent-Duchatelet, van á morir prematuramente al Hospital, cuyo camino conocen desde ha largo tiempo. Otras, vuelven á caer en la prostitucion clandestina: se asocian á obreros, á malhechores, viven en concubinato con ellos y hasta acaban por casarse.

A veces, algunas frecuentan los talleres, tan solo para sembrar en ellos la corrupcion.

Pocas, poquísimas apelan á una ocupacion honesta para ganarse la vida con los solos recursos del trabajo.

El libertinaje ha destruido en ellas, á la vez, el vigor del cuerpo y la fuerza de la inteligencia y de la voluntad.

Pesando durante toda su vida sobre la sociedad, muchas no tardan en acogerse al amparo de los establecimientos de beneficencia; los asilos filantrópicos, los depósitos de mendicidad y á veces las prisiones ábrenles sus puertas.

La Autoridad, en las medidas que adopta, no solo se propone velar por el órden y la decencia, sino tambien por la higiene y la salud públicas.

La prostitucion es el manantial mas poderoso, mas habitual del mal venéreo.

Esta afeccion contagiosa, que se insinua hasta en el mismo orígen de la vida, ataca á la vez el bienestar corporal y el bien estar moral de las poblaciones; «es la consecuencia inevitable del libertinage, ha dicho atinadamente el baron de Gerando, así como lo son la cárcel y la mendicidad.»

Por lo mismo, desde los mas remotos tiempos, el legislador ha querido combatir sus terribles efectos en el organismo viviente, é impedir su propagacion.

Desde la esplosion de la sífilis en Europa, vióse al mal cebarse en Lyon.

Desde su orígen los magistrados se esforzaron en contrarestar sus estragos.

Las prostitutas forasteras fueron expulsadas, y las otras relegadas en barrios aislados, donde la vigilancia era mas fácil.

Infligíanse penas severas contra las que se encontraban enfermas.

Cuando una Lionesa, atacada de venéreo, se presentaba á curacion en el Hotel-Dieu, que entonces admitia á las enfermas de esta clase, procedíase á una averiguacion, para saber si la postulante habia contraido la enfermedad por «su culpa,» y en este caso, se le afeitaba la cabeza. Este uso extraño se ha mantenido en Lyon casi hasta á fines del siglo pasado.

En la esperanza de dominar al contagio en su principio, socorríase indistintamente á todos los habitantes infectados; pero